
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Fecha de la solicitud: 12/01/2026								
Datos área solicitante								
Nombre: Carlos Andrés Daniels Jaramillo								
Cargo: Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control								
Dependencia: Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control								
Recursos presupuestales provenientes de:				Funcionamiento <input type="checkbox"/>		Inversión <input checked="" type="checkbox"/>		
Proceso JSP7				No 12095		Por primera vez: <input checked="" type="checkbox"/>		
Tipo de solicitud (Marque con una X la necesidad)								
Tipo de Ajuste:	Objeto	<input type="checkbox"/>	Perfil	<input type="checkbox"/>	Proceso JSP7	<input type="checkbox"/>	Obligaciones	<input type="checkbox"/>
Objeto del contrato								
<i>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA.</i>								
Obligaciones Específicas								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustanciar y proyectar los actos administrativos que resuelvan los recursos de apelación y de queja interpuestos dentro las investigaciones administrativas, que deban ser suscritos por el Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, conforme a la meta proyectada por la dependencia. 2. Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión Documental SIGA. 3. Sustanciar y proyectar las respuestas a solicitudes de revocatoria directa que se interpongan contra los actos administrativos expedidos por la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda, de conformidad con la meta proyectada por la dependencia. 4. Sustanciar y proyectar las respuestas a solicitudes de incidentes de nulidad interpuestos dentro de las investigaciones adelantadas por la dependencia conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las metas proyectadas por la subsecretaría. 5. Asistir a las reuniones y comités en las cuales sea requeridos por el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto del contrato. 								

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

6. Proyectar las citaciones y comunicaciones, de los actos administrativos proferidos en la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda generadas por el incumplimiento de las normas que rigen la actividad de enajenación de vivienda, dentro de los términos de ley.
7. Adelantar la gestión documental necesaria en relación con la recepción, organización, inventario y foliación de los expedientes asignados a su cargo y de los documentos allegados que lo conformen siguiendo los lineamientos y normas archivísticas que resulten aplicables.
8. Prestar atención a la ciudadanía y absolver consultas sobre materias de competencia del área que le sean asignados por el jefe inmediato de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.
9. Mantener actualizado los Sistemas de Información con los que cuenta la Entidad para el desarrollo de las actividades asignadas como el Sistema de Automatización de Procesos y Documentos y las que designe la entidad.
10. Apoyar a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y control de Vivienda, brindado los insumos necesarios requeridos para dar respuesta a las PQRS en los términos previstos por la Ley.

Perfil Requerido

Perfil Académico: Titulo en Profesional de Derecho.

Posgrado: N/A.

Experiencia General: Más de un (1) año y hasta (2) años de experiencia profesional.




Carlos Andrés Daniels Jaramillo

**Subsecretario de Inspección,
Vigilancia y Control**


Elaboró: Nathali Alejandra Fonseca Burgos – Contratista Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Carlos Andrés Daniels Jaramillo – Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control.

Aprobó: Carlos Andrés Daniels Jaramillo – Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	FECHA 15/04/2025
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 7

Certificado No. 828

Fecha de expedición 13/01/2026	
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL (sólo para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	
Revisada y verificada la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hábitat se observa que:	
No existe el cargo ni el funcionario(a) en planta de personal de la Entidad, con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado.	
No se cuenta con funcionarios(as) suficientes y disponibles para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar.	x
 <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> MARCELA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ Directora Administrativa	
Verificado por: Claudia Gómez Morales – Profesional Especializado Dirección Administrativa Elaboró: Edwin Yamid Ortiz Salas – Contratista Dirección Administrativa 